

ZONAS POLÉMICAS

Está en la memoria de todos aquella manifestación de bombos, platillos, música y hachas de viento, patrocinada por nuestro Ayuntamiento recorriendo las principales calles de esta ciudad, pidiendo á los poderes públicos ¡Abajo las murallas! ¡Fuera zonas polémicas!

El Ayuntamiento fusionista demostró en aquel entonces un rasgo de nobleza y desinterés al apoyar una obra grandiosa como era el derribo de las murallas y la desaparición de zonas polémicas. Lo primero no pudo conseguirse interin no presentasen á la superioridad un plano de Palma y sus alrededores con otras circunstancias que no viene al caso citar, pero lo segundo, que consistía en la supresión de las zonas, el Gobierno accedió gustosamente.

La persona indicada en aquel entonces y ahora para resolver estas cuestiones era D. Eusebio Estada, persona inteligente y desinteresada con quien el pueblo de Palma tiene su más completa confianza y la tenía también la mayoría del Cabildo municipal (vulgo fusionista). Este buen señor tuvo la bondad de indicar al mismísimo Ayuntamiento de Palma, la persona competente que se encargaría de trazar el susodicho plano, señalándole como honorarios una suma insignificante que al decir de otros ingenieros, no le bastaba para lápiz.

El encargo fué confiado al ilustre ingeniero Sr. Garau, recomendado por el Sr. Estada y confirmada su confianza con aprobación unánime de carlistas, republicanos, conservadores y fusionistas del Excmo. Ayuntamiento y por unanimidad también de la Junta municipal de aquel entonces.

En breve plazo se comprometió el Sr. Garau á realizar su obra, sin calcular que durante este plazo pudiera haber un cacique que no le diera la gana que se terminara el plano, porque de pensarlo hubiera pedido doble plazo del necesario y de seguro también lo hubiera conseguido.

El acto realizado por el Ayuntamiento asombró á todos los ciudadanos al contemplar unidad de criterio en asuntos de tanta monta para el vecindario, los ricos acaudalados se disputaban los solares del ensanche en donde poder edificar casas cómodas, ventiladas é higiénicas para albergarse, otros consideraban casi ya terminado el plano para construir viviendas arregladas á las prescripciones de las Ordenanzas municipales, reedificando después las que no tienen condiciones y el señor alcalde hace la vista gorda. Industriales había tenían trazados sus talleres donde dar colocación á infinidad de operarios; comerciantes que buscaban el punto más céntrico donde construir almacenes de gran cabida, fabricantes de todas clases que su anhelo consistía en ensanchar su fabricación.

Hoy las cosas han cambiado, el Sr. Garau bueno en aquel entonces, indispensable para una obra monumental, en la actualidad no vale nada ni su carrera, ni sus planos, ni sus estudios no son del agrado del cacique balear y con decir esto ya está acabado; la prórroga pedida por el señor Garau para terminar sus trabajos fué desechada por los fusionistas y carlistas cuando estos mismos señores han dado prórroga no hace muchos días á casos semejantes, sinó que lo diga el empresario de los tinglados de la Plaza Mayor

Nadie se atreve á construir edificios fuera de las murallas, por miedo á derribarlos después sin indemnización de ninguna clase, pues así debe declararlo el constructor en documento público al solicitar el permiso después de pagar un centenar de pesetas, cuyos gastos deberían satisfacer los concejales causantes de la demora que de seguro no bajaría de 30 años para tener aprobado el nuevo plan que todavía debe encargarse.

Albañiles, carpinteros, herreros y demás operarios sin trabajo ya sabeis quien es el responsable de vuestra miseria, por lo tanto si quereis que vuestras esposas é hijos no mueran de hambre votad siempre á los carlo-fusionistas.

H.

En perptéua ignorancia

La insurrección tagala está dominada. Así lo dicen las partes del general Primo de Rivera, y no tenemos inconveniente en darles crédito.

Pero entendemos que el triunfo material no es bastante. A los pueblos se les domina con las armas, pero se les gobierna con leyes sabias y medidas de prudente prevision.

La insurrección filipina retoñará dentro de unos cuantos años, como retoñó la de Cuba después de la paz del Zanjón. La fuerza de las armas no sirve para restablecer en los espíritus la confianza y la tranquilidad, que sólo se adquieren mediante el ejercicio de la libertad y del derecho ó el cumplimiento de leyes justas.

La pacificación de Filipinas es ya un hecho oficial. O el gobierno no cree en ella, y en este caso cometió un censurable y peligroso engaño, ó, por el contrario, está persuadido de que aquello ha terminado, y, entonces, ya ha debido llevar á «La Gaceta» su pensamiento en materia de reformas aplicables á nuestro Archipiélago en la Océania.

No pretendemos que se implanten desde luego todas las reformas, pero sí que se llevasen á efecto, inmediatamente multitud de medidas preliminares, que sirviesen, cuando menos, para dar á los españoles de Filipinas la seguridad de que no ha de continuar, ni por un solo momento, el *statu quo* que ha producido la rebelión.

Por nuestro mal, no existe confianza en los propósitos del gobierno. Según el ministro de Ultramar, se han pedido informes al general Primo de Rivera; á las corporaciones consultivas; á los provinciales de las órdenes religiosas y no sabemos si al Nuncio de su Santidad ó al emperador de China, personificado en alguno de los caciques asiáticos que tanta influencia ejercen en la capital de la isla de Luzón.

Todo está en estudio y en estado de consulta. Todo está todavía en estado de confusa gestación, entregado á examen de comisiones informadoras cuyos criterios, se sabe de antemano, han de ser completamente opuestos.

Jamás, en efecto, podrán ponerse de acuerdo los representantes de las órdenes religiosas, con los hombres de amplio espíritu, que reconocen la influencia avasalladora y nociva de los frailes. Entre éstos y los jesuitas, media un antagonismo que los hace irreconciliables y en otro orden de consideraciones, no están mejor avenidos los partidarios de las reformas aplicadas por el señor Maura y los que creen que estas reformas fueron parte muy principal en las causas que produjeron la rebelión.

Antes y después de esta, pero sobre todo después, ha habido tiempo de que el gobierno formase un criterio propio que cuando menos, sirviese de base á un programa de reformas.

Nada hay de esto. Van al ministerio de Ultramar, como á los demás, hombres completamente ignorantes de los asuntos de aquel departamento; verdaderos ceros á la izquierda, dispuestos á cumplir la voluntad omnipotente del presidente del Consejo, cuando no á servir los intereses de los que tienen la habilidad de atraerlos á su partido.

Y así sucede que estando universalmente reconocida la conveniencia de reforzar el elemento europeo, llevando allí un contingente numeroso de peninsulares, no hay nada hecho ni preparado siquiera para la colonización peninsular, medida que puede adoptarse fácilmente; que no afecta á los graves problemas de administración y de política y que contribuiría poderosamente al desarrollo de la riqueza de aquella colonia.

Todo puede intentarse en esta materia. Colonias agrícolas, colonias militares, colonias penitenciarias, simultáneamente, con algunos sacrificios pecuniarios, no muy grandes, si se tiene en cuenta el inmenso beneficio que han de reportar.

El mismo ejército de Filipinas podría servir de base á este proyecto, como ya se ha indicado por un colega para Cuba, porque allí también se hace convenientemente el desarrollo de la actividad y del trabajo, paralizado por la guerra.

Si los gobiernos de la restauración no saben ó no quieren emprender en nuestras posesiones de Ultramar una obra de reparación á de engrandecimiento, á la sombra de la bandera gloriosa de la patria, dejen el poder y vayan á ocultar su ignorancia en el rincón del hogar, y no intenten hacer víctimas de su ignorancia ó de su debilidad á la nación.

España no puede seguir enviando sus hijos y sus tesoros para que se sepulsen en las colonias: España no puede, ni quiere despoblarse y arruinarse en la empresa de reducir rebeliones provocadas por las torpezas de los gobiernos de la restauración y está resuelta, completamente resuelta á no dar ni un hombre ni una peseta más para que puedan seguir al frente de sus destinos hombres que no conocen el problema colonial ni tienen noción de sus deberes, ni criterio para plantear al otro lado del Océano reformas aconsejadas por la experiencia de otras naciones más felices, porque están mejor gobernados.

(El País)

¡AQUELLOS TIEMPOS!

I

Las páginas de la historia de España en todas las épocas, y muy particularmente á fines del siglo XV, en todo el siglo XVI y en los comienzos del siglo XVII, están cubiertas de laureles ganados casi siempre, no por la política de los reyes, que solo conseguía hacer odioso el nombre español en todas partes, ocasionando en la Península perturbaciones y luchas constantes y fuera de ella discordias y guerras continuas, que empobrecían y estenuaban al país, sinó por la pericia y el arrojo de los generales españoles y por el valor, siempre heroico de nuestros soldados, que en todos los tiempos han sido orgullo legítimo de la nación española y admiración y asombro hasta de sus más encarnizados enemigos.

Pero aquellas pasadas glorias, dignas de ser recordadas eternamente con veneración profunda por todos los españoles, producen un deplorable efecto en algunos espíritus mal acomodados con el tiempo en que viven, é enamorados ciegos é irreflexivos de los tiempos que pasaron. Y hay muchas gentes que parecen serias y racionales y aun doctas, y que, sin embargo, uno y otro y otro día, nos aturden los oídos y nos apocan el ánimo declamando contra las malandanzas, vicios, errores y horrores de la época presente y ponderando las excelencias, virtudes, goces y bienandanzas de «¡aquellos tiempos!» á que quisieran hacernos volver, y lo harían seguramente, si en su mano estuviera detener la marcha del tiempo y hacerle retroceder con la facilidad que se retrasa un reloj, haciendo girar «hacia atrás» las dóciles manecillas del horario y del minuterio.

Y uno y otro y otro día nos presentan el triste y bochornoso cuadro de nuestros infortunios y miserias actuales, recargándolo con las más negras tintas y nos hablan de la inmoralidad que hoy reina en la administración, en la literatura, en el teatro, en las costumbres; del desbarajuste que hoy impera en la política, en la guerra, en la justicia, en todo; de la licencia, que se llama libertad; del desenfreno, que se llama progreso; del descreimiento que se llama civilización y que pretenden acabar, y acabarán, si Dios no lo remedia, con los únicos sostenes de la sociedad y del mundo: la familia, el orden, la moral, el poder y la religión.

Y uno y otro y otro día, en fin, buscan el remedio á nuestros males presentes y el preservativo para librarnos de mas funestos daños futuros, volviendo los ojos, como única esperanza salvadora, á «¡aquellos tiempos!» en que no había sinó virtud, honor, religiosidad, fé y bienaventuranza, y sacan á relucir, por toda razón, las antiguas glorias de nuestros soldados, como si en el mundo no hubiera que hacer sinó andar á trastazos más ó menos gloriosamente, y evocan una y cien veces, por todo argumento, el recuerdo de Otumba y de Lepanto, de San Quintín y de Pavía, de Ostonde y de Breda, de los intrépidos y temerarios aventureros de América y de los esforzados y heroicos tercios de Flandes.

Y es que las buenas gentes que así piensan—me refiero sólo á los que de buena fé lo sostienen, no á los que lo dicen por conveniencias de partido ó por otros particulares intereses—al mirar las páginas de nuestra historia que á «¡aquellos tiempos!» corresponden, no ven más que los laureles sobre ellas acumulados y no se cuidan de «apartarlos un poquito» con el mayor respeto, para ver también muchas cosas, que en las mismas páginas escritas y consignadas están, y cuyo conocimiento acaso enfriaría un tanto su pasión fervientísima por los tiempos aquellos y les haría mirar con mejores ojos estos aborrecidos y denostados tiempos presentes.

No hablemos de la literatura ni del teatro. Yo apuesto desde ahora cuanto se quiera con el más entusiasta apasionado de «¡aquellos tiempos!», á que no sanciona «hoy» la lectura de la mayor parte de las obras «entonces» publicadas con todas las censuras, aprobaciones y licencias necesarias que no ve «hoy» en escena, sin bochorno y sin protesta, casi todas las «cosas lascivas, feas y torpes» que «entonces» se representaban, según el dicho del sabio agustino Fray Diego de Tapia y los de otros virtuosos varones.

No hablemos de la religiosidad de aquellas gentes. Por fortuna, en nuestros empecatados tiempos no son necesarias cartas como las que el rey D. Felipe II tuvo que escribir al cardenal Pacheco en 1575, encargándole «que no consintiese en manera alguna que el Jueves ni Viernes Santo hubiese en las iglesias comidas, meriendas ni colaciones; que se pusieran cuantas luces fueran menester en las iglesias, para que no estuvieran á oscuras, y que personas eclesiásticas y seglares de buen celo y espíritu tuvieran cuenta para que no hubiera «excesos ni deshonestidades en dichas iglesias,» ni sin precisas peticiones de las Cortes como la CVII de las de Valladolid en 1555, suplicando se prohibiesen los coches porque «no solamente consumían las haciendas, atropellaban las gentes y espantaban las mulas y caballos, derribando á los que en ellos iban montados, «sino que ni el debido respeto al Santísimo Sacramento guardaban,» no parándose cuando su Divina Majestad pasaba, y «haciendo á veces detener á los sacerdotes que lo llevaban.»—Pensando piadosamente, me figuro que tampoco es preciso en esta nuestra época pecaminosa que las Cortes digan al rey, como dijeron al mismo Felipe II las de 1548, en su petición LXXV: «Mem suplicamos á V. M. mande dar orden como las visitaciones de los monasterios de monjas se hagan desde fuera, «sin entrar los frailes,» aunque sean generales, ni provinciales ni vicarios ni otros ningunos, porque «es notorio que conviene así.» Y mande que las dichas visitaciones se hagan por la red, y que solamente pueda entrar á renovar el Santísimo en los monasterios de monjas «un fraile anciano,» porque conviene así al servicio de Dios y «decencia de los unos y de los otros.» Bueno es advertir que el rey «negó la petición,» aunque las Cortes con extraña insistencia—tan grave y constante debía ser el mal—la repitieron en 1563, en 1570 y en 1573, añadiendo «que el evitar la continua residencia de los frailes en los conventos de monjas y el que los prelados y visitadores no entrasen en ellos, «era muy conveniente y Dios Nuestro Señor en ello sería muy servido.»

No hablemos de la honestidad, pureza y bondad de las costumbres «regum que turres pauperumque tabernas» en «¡aquellos tiempos!» para compararlas con la liviandad, desenfreno y torpeza de las costumbres modernas, pues bastará recordar, á la vez que los escandalosos amorfos de aquellos piadosos monarcas, lo que en 13 de Enero de 1526 escribía al duque de Alba el obispo de Mondoñedo y cronista del emperador, D. Antonio de Guevara, «echando» también de menos «tiempos pasados.» «Ahora, señor—decía—en esta nuestra edad, ó por mejor decir, tempestad, vemos que ya de los viejos burlan, á los padres desacatan, á los jueces desobedecen, á los sacerdotes infaman, á los guerreros olvidan, á los sabios arrinconan y á los virtuosos persiguen. En edad tan férrea, en siglo tan inhumano, en tiempo tan ingrato, no hace poco quien se esfuerza á ser virtuoso. Antiguamente, el que más, sabía más va—

lía, lo cual no es así ahora, sino que el más rico es el más honrado; de manera que tanto valemos cuanto tenemos. Antiguamente, no daban la honra sino á los que huían de ellos, mas ahora en nuestro tiempo no honran al que lo merece, sino al que lo busca... Antiguamente, no había Senado á donde no residiese un filósofo; ahora no hay palacio á donde no haya un truhán. Antiguamente, el que era virtuoso tenía licencia de corregir al malo, mas ahora, el que es malo, osa reprender y aun lastimar al bueno. Antiguamente, en las Repúblicas sólo los buenos podían hablar, mas ahora en nuestros tiempos ningún malo sabe callar...—En cuanto á la moralidad privada, la lectura de las novelas y aun la de los escritos piadosos de la época, puede dar perfecta idea de ella, y en este punto no será ocioso recordar aquello que Cervantes decía de que «á una criada, de mil amos, no le salían cuatro buenos, pues los demás eran torpes y de antojos feos».

No hablemos de la piedad religiosa, del fervor católico de aquellos monarcas, «defensores de la fé», que procuraban propagar é imponer «á sangre y fuego», ni de su respeto, veneración y acatamiento al Jefe Supremo de la Iglesia, porque acudirán á la memoria las sangrientas y vergonzosas escenas del Saco de Roma y la prisión del Papa Clemente VII; las terribles discordias entre el Pontífice Paulo IV y Felipe II y la violencia con que éste se apoderó del Nuncio de S. S. en 1582 y le expulsó bruscamente de España, llevándole entre alguaciles y exigiendo de Gregorio VIII que nombrase otro; y si recordamos que este católico rey se alborotó, clamó y protestó contra el escándalo dado por el caduco cardenal don Enrique, rey de Portugal, á cuyo trono aspiraba don Felipe, cuando aquél pidió al Pontífice venia para casarse, no olvidemos que más tarde el mismo monarca español, cuando convino á sus intereses para procurar la pacificación de los Países Bajos, concertó el casamiento de su hija la infanta doña Isabel con el archiduque Alberto su sobrino, que era nada menos que cardenal también, y arzobispo de Toledo; casamiento que se realizó, como dice un historiador, «no sin asombro de la gente sencilla, que veía tan fácilmente á los poderosos entrar en el cardenalato, ser arzobispos y á lo mejor renunciar á la Iglesia y casarse».

No hablemos del estado general del país, del estado del Erario, del estado de la administración pública en «aquellos tiempos!», y atengámonos á lo que en las mismas Cortes de entonces se decía, no obstante el respeto, ó por mejor decir, el temor que inspiraban aquellos reyes y especialmente el piadoso y benigno Felipe II, tan amante de la nación, que al convocar á sus representantes, en 1576, les decía que «lo primero que tenían que hacer era socorrer y ayudar al rey y ocuparse en segundo lugar de lo conveniente al bien y al servicio público.»

Las Cortes de 1570 dijeron al monarca en la petición LV: «Que todas las fortalezas de España estaban derribadas ó maltratadas, á pesar de tener asignadas cuantiosas rentas para sus fábricas, sostenimientos, reparos, y que los alcaldes y personas que las tenían á su cargo (se comían las

rentas) y no gastaban un maravedí en las fortalezas.» ¡Oh, administración honradísima!

En las Cortes de 1579 el mismo rey se presentó diciendo que «el Tesoro no sólo estaba exhaustado y consumido, sino acabados los medios y expedientes de que se podía prevaler.»—¡Oh, prosperidad envidiable!

En las Cortes de 1592 los procuradores dijeron al monarca en un mensaje, «que el país estaba sin defensa por mar y por tierra, por lo cual los enemigos le robaban y afrentaban; que el reino estaba acabado y consumido; que no podían ya cargarse más impuestos y tributos, atijir al aflijido, quitar las fuerzas al que no las tenía y hacer nuevas sangrías á un cuerpo debilitado»; y en otro mensaje, después de repetir esto agregaban: «lo cual hace que los hombres, dejando perdidas sus haciendas, desamparen las mujeres é hijos y se vayan huyendo de estos reinos», y los que se quedan es haciendo las cárceles su perpetua morada», y exponían, por último, «que el comercio pagaba por capital de mil ducados más de trescientos por alcabala: que en lugares donde antes se labraban «treinta mil» arrobas de lana se labraban á la sazón «seis», y que en las principales ciudades del reino la mayor parte de las casas estaban cerradas y deshabitadas.»—¡Oh, cuadro encantador y deleitable, presentado por aquellos procuradores del reino para hacer morir de vergüenza y de envidia á las generaciones venideras!

Y todo esto después de haber estancado los naipes, el azogue, el lacre, el plomo, el azufre y la pólvora, dando ocasión al más considerable contrabando, como dice un notable escritor, y de haber hecho Felipe II bancarrota en 1575, «suerte que repitió» en 1596, ocasionando la ruina de muchos nacionales y extranjeros; aunque él, ni en los períodos de mayor miseria para el país, se impuso la menor privación, á pesar de «indirectas» como esta que se atrevieron á decirle las Cortes: «Señor, vuestra casa borgoñona es tan costosa y de excesivos gastos, que «con ellos bastarían para conquistar y ganar un reino...»

No hablemos de otras innumerables cosas que podrían recordarse para moderar la desatinada pasión de los ciegos enamorados de «aquellos tiempos!» que solo ven las lindezas de ellos para ponerlos en parangón con las fealdades de nuestra época, á la que detestan y maldicen, sin perjuicio de aprovecharse, siempre que pueden, de sus adelantos, libertades y beneficios.

Pero si hablemos—porque hablar de ello ahora quizás sea oportuno y aún conveniente—de algo que puede interesar á los que sostienen la necesidad de concluir «la guerra solo con la guerra» para la sumisión de los dominios rebeldes, á los que juzgan debilidad humillante y abdicación vergonzosa la concesión de reformas, de libertades y de autonomía y al escuchar estas palabras horrorizados y llenos de indignación, vuelven los ojos á «aquellos tiempos!» como si en ellos no hubiera podido tolerarse tales ignominias, fijándose de nuevo en los laureles inmarcesibles, que

del Alós, y los ladrones (suple carlistas) exigen 256.000 reales por darle libertad.

El cabecilla Rull de Alcalá entra en la población de San Mateo, recoge armas, suelta á los á los presos de la cárcel y apalea á los jóvenes que no quieren seguir á la partida.

NOVIEMBRE DE 1872.

Roban los carlistas en el distrito de las Ordéjenes (Burgos) 22.000 reales.

En Caldas de Mombuy secuestran á los dueños de los baños.

El cabecilla Cadirairé (hijo) roba todos los fondos que había en San Vicente dels Hort.

Secuestra el cabecilla Castells á tres vecinos pacíficos de Tárrega y les exige 60.000 reales por su rescate.

Cucala roba en Portadilla 3.000 reales al recaudador de contribuciones, y los talones no cobrados todavía.

Hacen dimisión 36 ayuntamientos de la provincia de Gerona por no poder resistir ya á los saqueos de los carlistas.

Roban los carlistas la estación de Ruidellots,

al cubrir las páginas de nuestra historia, dejan ocultos á su vista sucesos menos gloriosos, aunque no menos dignos de ser oportunamente recordados, para provechosa enseñanza.

Pero este artículo resulta ya demasiado largo; lo que aún resta por decir no es poco y el asunto es de tal índole, que, sin duda alguna, artículo aparte merece.

TELLO TÉLLEZ.

(De El Liberal.)

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

2—SINDICATO—2

Se acaban de recibir trajes de baño para Señora preciosos modelos á 6 pesetas.

Nuestros corresponsales

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Estimado correligionario: día 1.º de este mes falleció nuestro correligionario Jaime Tauler y Obrador después de larga enfermedad que la sufrido con estoica entereza. Consecuente con sus ideas de siempre ha muerto como Libre Pensador rechazando los llamados auxilios espirituales.

En estos tiempos de apostasias retribuidas, ha llamado la atención que muriera republicano y Libre Pensador una persona, que sin ofender su memoria, podemos considerar iliterato y por lo tanto más fácil de seducir por los halagos del Clero y de los poderosos. Pero nosotros que conocíamos la firmeza de sus convicciones no dudábamos que moriría como había vivido.

El partido Republicano de Felanitx ha perdido un entusiasta apologeta y un defensor, la causa del Pogram. Jaime Tauler que varias veces representó al partido Republicano en el Ayuntamiento cuando toda la atención de los Felanitenses estaba fija en los intereses materiales del pueblo, sin ser escritor ni prometerse recompensa alguna material, facilitó el dinero necesario para la compra de la primera imprenta que ha existido en Felanitx, de carácter franco y alegre, quien le trataba superficialmente tomábale por hombre poco formal y sin embargo, en el fondo resultaba ser un carácter entero y hombre honrado cuya pérdida será irreparable para el partido Republicano.

El sepelio de su cadaver ha puesto de manifiesto la incuria de los Ayuntamientos de esta Ciudad. Teniendo que ser enterrado en el cementerio neutro, los muchos amigos que acompañaban

entregándose á un desenfadado saqueo y destruyendo lo que no podían llevarse.

DICIEMBRE DE 1872.

Roban los partidarios de la santa causa 4.000 reales en una casa de campo del término de Esparraguera.

Idem 6.000 reales á los viajeros en la estación de la Cañada.

Hacen fuego sobre el tren de mercancías entre Irurzuzú y Huarte-Araquil, hiriendo á un fogonero.

El cabecilla Miret secuestra al jefe de la estación de Sagués y á todo el personal que iba en los trenes entre Manresa y Calaff.

Las partidas de Tristany, Espolet y Quico secuestran nueve personas en Pont de la Armentera.

Castells exige á la ciudad de Manresa 18.000 duros por soltar á los rehenes que se llevó.

El Cabecilla Coca de Calaya roba un trimestre de contribución al pueblo de Canet de Mar.

Roban los carlistas en Alforja 4.000 reales.

Idem un trimestre de contribución en Sarreal.

ron su cadaver á la última morada vieron con indignación que el cementerio de los disidentes es un asqueroso corral jamás reparado y convertido en verdadero bosque ó selva en el que viven y crecen toda clase de plantas silvestres, sin otro portal que una pequeñísima abertura obstruida por una apollada tabla sin cerradura sostenida por unos puntales.

V. Sr. Director pudier llamar la atención de los poderes públicos sobre la irritante desigualdad que resulta de tener que sufragar los Libre pensadores los gastos de lujosos Cementerios Católicos y ver como se niega á los cadáveres de nuestros correligionarios un pequeño lugar donde con decoro puedan reposar. Nosotros trabajamos para levantar á la memoria de los libre pensadores fallecidos un monumento decente y con esto creemos que habremos cumplido con nuestro deber; cumpla el Ayuntamiento el suyo baseando el Cementerio neutro y poniéndolo en condiciones de que no parezca un muladar.

De V. afectísimo S. S. y correligionarios.—Julio F. Quiñones.—Antonio Llodrá.—José Sues.—Andrés Nadal.—Pedro Rosselló.—Onofre Sansó.—Juan Vicens Fiol.—Jaime Fiol.

Felanitx 4 Agosto de 1897.

Todos los comentarios que pudiéramos hacer resultan pálidos ante la realidad de los hechos. Terminantemente está ordenado que en todos los cementerios haya lugar decente y adecuado para inhumar los cadáveres de los que no son católicos, dando así los gobiernos una prueba de respeto al artículo 11 de la Constitución, Código fundamental del Estado. Pero los restauradores sobre todo en estos últimos años se distinguen por sus ideas reaccionarias y no es extraño que descuiden asunto tan importante como los cementerios neutros por que toda su atención se invierte en mirar al clero, tolerar las manifestaciones carlistas y poblar á España de clérigos y frailes, que quieren hacernos retroceder á los vergonzosos tiempos de Carlos II.

Sigan los republicanos de Felanitx en su noble y viril actitud y no descausen hasta conseguir que los restos de nuestros correligionarios descausen de un modo decoroso.

Por nuestra parte protestamos del abuso que ocurre en el Cementerio de Felanitx y llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de esta provincia para que haga entender al alcalde de dicha Ciudad el deber ineludible que tiene de cumplir lo dispuesto relativamente á Cementerios.

Noticias locales

Contribuciones

El Recaudador de Contribuciones de la primera zona del partido de Palma don Juan Mir Arbós hace saber que desde el 4 de Agosto queda abierta la cobranza de las cuotas de contribuciones sobre la riqueza rústica y pecuaria correspondiente al primer trimestre de 1897 á 88.

Minas

El Gobernador Civil ha aprobado los expe-

Entra Cúcala en Alcalá de Chisvert, y manda prender al Sr. Segarra, persona respetable y pacífica, pero que tenía para aquel bandido y su cuadrilla la tacha de ser liberal honrado y consecuente.

Conducido á presencia del defensor de la religión, éste le anuncia que va á fusilarlo inmediatamente.

En vano el infeliz dirige al infame asesino las más ardientes súplicas, se arrodilla, le besa las manos y los pies, le dice que es padre de tres inocentes criaturas, estando próximo á serlo de cuatro, todos los cuales, con su esposa en cinta, no tienen más apoyo ni protector en el mundo que él. Inútilmente todo. El desdichado Segarra fué encerrado en un cuadro formado por aquellos bandidos, que dispararon sobre él, y cayó atravesado por varias balas.

Hierve la sangre, no sólo de todo liberal sino de todo español, al recordar estos asesinatos horribles cometido á sangre fría con hombres indefensos, por los facinerosos que se decían defensores de la religión.

Así terminaron los bandidos carlistas la campaña del 72.

Lo que hicieron el 63 llegó al colmo del horror.

(Se continuará.)

Folleto de «La Union Republicana» 48

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

El cabecilla Chicot de Sablen troba 4.000 reales al ayuntamiento de Mollá.

Asesinan al propietario del manso de Serrallonga de Asís, descendiente del célebre D. Juan Serrallonga.

Permanecía muy tranquilo en su casa, cuando le fué preciso, ir á San Hilario, y en Coll de Carós se encontró con una partida carlista que lo detuvo, llevándole preso á Saqueda. Allí le dieron de comer y le avisaron que al día siguiente lo fusilarían.

Y en efecto, después de algunos días de ignorarse su paradero, fué encontrado su cadáver en un bosque cercano á la casa llamada Sabatés, destrozado á bayonetazos.

El cabecilla Guin roba un trimestre de contribución en Aiguafreda.

Ferré hace lo mismo en Cuenca de Tremp.

Barrancot exige á un propietario que secuestra, cien onzas de oro por su rescate.

Secuestran al rico propietario llamado Tort

dientes de las minas siguientes: Antonia sita en el término de Llubi, Catalana en el término de Soller, la Gloria y Juanita en el término de María.

Subastas

El 25 tendrá lugar á las doce de la mañana en la Casa Consistorial de esta Ciudad bajo pliego cerrado según previene el artículo 8 de la Real Orden del 16 de Enero 1883 la subasta para contratar la construcción de un pedestal de hierro con su correspondiente bomba y demás obras necesarias para instalar una fuente de vecindad, junto á las casas del lado Oeste de la plaza de Santa Eulalia.

El tipo de la subasta es de 2.941 pesetas 51 céntimos; los que deseen tomar parte en ella han de hacerlo en la Depositaria de dicha Corporación ó en la sucursal General de Depósitos el depósito provisional de 147 pesetas 7 céntimos.

Vacante

El Rector de la Universidad de Barcelona publica la plaza de profesor auxiliar dotada con el haber anual 1.750 pesetas que se hace proveer por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones según el Real decreto de 25 Junio 1875.

Comunicado

Hemos recibido uno suscrito de los señores Roca, Hermanos y Comp.^a que no publicamos hoy por exceso de original.

Guardia civil

La del puesto de Pollensa ha denunciado al Sr. Gobernador Civil un vecino de la misma por ocupación de una escopeta y carecia del correspondiente permiso.

Noticias marítimas

Procedente de Valencia y Ibiza ha llegado esta mañana el vapor «Unión» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga de ambos puntos.

En Capuchinos

Por los agentes de la Alcaldía fueron encerrados ayer por la mañana dos individuos que habían promovido una bronca en la Plaza de San Antonio.

Solicitud

El señor Alcalde de Alcudia solicita del señor Gobernador Civil el permiso para celebrar una corrida de novillos por las niñas Toreras el domingo 8 de Agosto.

Detenido

En la Central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Palma al Teniente coronel Mirafites con dirección al Ministerio de la Guerra.

Crédito Balear

Habiéndose recibido ya las Carpetas provisionales de las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, podrán los señores suscriptores que han satisfecho la totalidad de los plazos, retirar las que les han correspondido, presentando para ello el Resguardo de suscripción que obra en su poder.

Palma 4 de Agosto de 1897.—Por el Credito Balear.—El Vocal de Turno, Luis Alcover.

EXPOSICION BALEAR AGRICOLA Y PECUARIA

Manacor Septiembre de 1897

Con gusto publicamos la siguiente circular que hemos recibido del Sr. Caldentey. En otro número publicaremos el Reglamento de la Exposición.

Inspirándose el Ayuntamiento de esta villa en el deseo manifestado por muchos vecinos, acordó dar este año la mayor importancia y realce posibles á las Ferias y Fiestas que anualmente se celebran durante el mes de Septiembre y la Junta Organizadora de las mismas deseando que tuvieran no solo el caracter de mercado para algunos ramos de ganadería, sino también y principalmente el de concurso de los productos del cultivo y de las industrias agrícola y pecuaria, se propuso ampliarlas con una Exposición de Agricultura y de las expresadas industrias.

Consultado este pensamiento con las autoridades y personas facultativas mas competentes de la provincia y solicitado su apoyo y cooperación, acogieron con entusiasmo tal idea y ofrecieron desde luego su valioso concurso.

DESTILERIA SAN LUIS

GRAN LICOR EUCALIPTINA

TÓNICO DIGESTIVO SIN RIVAL.

Preparado por el DOCTOR FOSSAS

9 - CALLE DE MUNTANER - 9

BARCELONA

Pídase en todos los Cafés, Colmados, Fondas y Cervecerías.

ÚNICO DEPOSITARIO PARA TODAS LAS ISLAS

D. Gabriel Picornell—Plaza de Cort, 5

Nombrada la Junta de Exposición, comenzaron desde luego los trabajos indispensables para la organización y desarrollo de tan laudable proyecto.

El Ayuntamiento ha puesto á disposición de la Junta el magnífico Ex-Convento de P. P. Dominicos donde se instalará la Exposición después de terminadas las obras de restauración allí comenzadas, y la señora D.^a Jerónima Más Vda. de Bonet ha ofrecido el antiguo Cuartel de Dragones (de su propiedad) que será utilizado en caso de necesidad para la industria pecuaria.

La Exposición tendrá lugar durante los dias 18 y siguientes hasta el 30 inclusive del próximo mes de Septiembre y á ella podrán concurrir todos los productos de la Provincia en la forma y con sujeción á las disposiciones del programa y reglamento formulados al efecto.

No ha de entenderse que se trata de una exposición de mero interés local, sino de un concurso regional, extensivo á todas las producciones de las Baleares en general, como los que en épocas anteriores se celebraron con éxito más ó menos satisfactorio en la capital de la provincia, contando á la sazón, lo mismo que ahora, con la eficaz cooperación de todos sus habitantes y especialmente de las personas que se dedican á la Agricultura y demás industrias relacionadas con ella y han podido apreciar lo mucho que contribuyen las exposiciones á su desarrollo, perfeccionamiento y prosperidad.

A todos les invita esta Junta con el mayor empeño, esperando que no dejarán de coadyuvar al logro de los deseos en que se inspira, dando así nueva y elocuente prueba de acendrado patriotismo y de que saben hacerse superiores á las pasiones de partido, cuando lo exigen la buena fama y los intereses generales y permanentes del país.

Bien conoce esta Junta que la empresa es por demás árdua y difícil, mayormente si se atiende á la brevedad del tiempo de que puede disponer y á la escasez de recursos pecuniarios con que ha de luchar para llevarla á cabo, pero el convencimiento cada vez más profundo de la utilidad y trascendencia del proyecto, la buena acogida que este mereció á la opinión pública y las excelentes disposiciones de que se muestran animadas las personas de recto criterio que mayor importancia conceden á los espectáculos de esta clase, han venido á infundirle la grata esperanza, de que, contando con el valioso y decidido apoyo de las autoridades y corporaciones oficiales, con el generoso auxilio de las sociedades particulares, que en semejantes casos y para tan laudable fin no suelen nunca ser solicitadas en vano, con la entusiasta cooperación de todos los Baleares que consagran sus afanes á la Agricultura é industrias derivadas, con el ardoroso celo de la Comisión delegada en la capital, y no perdonando medios ni diligencias, para evitar en lo posible á los expositores, molestias y gastos, logrará ver colmado sus buenos y nada pretensivos deseos y satisfechas las aspiraciones del laborioso y morigerado pueblo de Manacor.

Manacor 28 Julio de 1897.

EL ALCALDE PRESIDENTE: Lorenzo Caldentey Perelló.—VOCAL: Antonio Jaime Ballester, Juan Llulleras Caldentey, Juan Amer Servera, Fausto Puerto Alvarez, Pedro Muntaner Galmés, Miguel Amer Servera, José Barceló Rungaldier, Juan Riera Rosselló, Guillermo Llull Galmés, Antonio Riera Morey, Lorenzo Oliver Nadal, Pedro Juan Durán Martí.—SECRETARIO: Sebastián Perelló Arbona.

Horno

Se alquila el del «Olivar» situado en la calle de San Miguel.

Informará D. Bartolomé Castañer.—Panadería del «Moro Viejo», Sindicato 163.



Plaza de Toros de Palma

GRAN CORRIDA DE TOROS

Para el domingo 8 de Agosto de 1897

Se lidiarán seis toros de la ganadería de Don J. Antonio

MAZPULÉ

hoy de don Tibureio Arroyo, vecino de Miraflores de la Sierra, con divisa blanca y cinco años de edad por las cuadrillas que dirigen los matadores

NICANOR VILLA (VILLITA)

FRANCISCO PIÑEIRO (GAVIRA)

conforme á la siguiente plantilla:

ESPADAS

Nicanor Villa Villita Francisco Piñeiro Gavira

PICADORES

Cirilo Martín Manuel Macip Rafael Aguilar Angel Montalvo

BANDERILLEROS

Ramón Laborda (Chato) Jerónimo Lozano (Orejón)

Tomás Regatero (Regaterillo) Antonio Alvarez (Comerciante)

PUNTILLERO

Domingo Almansa (Isleño)

PUNTILLERO

Emilio Rodriguez (Guitarra)

Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales España.

PRECIOS

Un palco de Sombra sin entradas 40 pesetas; Un palco de Sol sin entradas 20 ptas.; Un asiento de Balconcillo primera fila sin entrada 7'50; Un asiento de Balconcillo de segunda fila sin entrada 7'00; Una barrera de Sombra sin entrada 6'00; Una barrera de Sol sin entrada 1'40; Una delantera de Grada sin entrada 1'50; Entrada general á los palcos de Sol y Sombra 3'50; Entrada general de Sombra 3'50; Entrada general de Sol 2'50; Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación de Sombra 2'00; de Sol 1'25.

NOTA.—La Empresa se encarga del pago del impuesto del timbre.

Para mayor comodidad de las personas que asistan á la corrida la Compañía de los Ferro-Carriles ha dispuesto trenes extraordinarios. Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la función principiará á las cuatro y media.

Humoradas

Dos señoras hablan de una amiga ausente.
—Es muy simpática, ¿no es verdad? Y tiene una boca muy bonita.
—Sí, pero un poco grande.
—No importa. Está muy bien amueblada.
—¿Y estás segura de que los muebles sean suyos?

Entre amigas:
—¿Tienes confianza en tu marido?
—Sí, una confianza ciega. Estoy segurísima de que le gusto.
—¿Y en qué te fundas?
—En que le gustan todas.

Escena íntima:
—¿Qué querías que hiciera, mamá? Me dijo que si le resistía, se suicidaba.
—Pero ¿por qué cediste?
Pensé que era padre de familia.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El domingo próximo 8 de los corrientes señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital se modificará el servicio de trenes actual con el siguiente:

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'55 m. 2 tarde y 8 noche.

De Manacor á Palma á las 6'45—11'30 m. y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12—11'45 m. y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 m.

De Palma á Inca á las 7'15 noche.

NOTAS.—En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también billetes en 1.^a y 2.^a clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p^s del precio de la 2.^a clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de la expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 2 de Agosto de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

Sección oficial

Alcaldía de Palma

En el huerto llamado de Tirador se hallan depositados una oveja y un cordero, y en el Mesón de la Plaza de la Puerta de San Antonio un asno, encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al pública para que los que sean sus dueños se presenten á recogerlos, advirtiéndole que si pasados tres días á contar de la inserción de este anuncio en los periódicos de esta Capital no lo han efectuado se procederá á su venta en la forma acostumbrada.

Palma 2 Agosto 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 5, 5'40 t.

Ayer tarde zarpó con rumbo á la Habana el vapor-correo «Montevideo», habiéndose embarcado algunos jefes y oficiales, 9 soldados rezagados, once cajas de material de telégrafos y un millón de duros en pieza.

Hácese preparativos para el embarque de 25.000 hombres durante el próximo mes de Septiembre.—Rolólos.

Madrid 6, 2 m.

Insístese en que hoy habrá cierre general de tiendas, aunque los mismos comerciantes nada saben y el Gobierno tampoco lo cree.

Los señores Azcárraga y Cos-Gayon han conferenciado, acordando concentrar dos tercios de la benemérita.

Niégrese que se acuartelen las tropas.

Todo esto se relaciona con el asunto de los consumos.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0/0 int. perpétuo.	00'00
4 0/0 exterior perpétuo.	80'05
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas.	96'35
Cubas nuevas.	79'75
Banco de España.	409'50
Tabacos.	000'00
Londres.	00'00
Franco.	30'25
Libras.	32'80
	Barcelona
4 0/0 interior perpétuo.	64'43
4 0/0 exterior perpétuo.	80'62
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	96'75
Colonias.	00'00
Nortes.	21'50
Francia.	00'00
Madrid.	00'00

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor-
reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plas. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santaclia	2 »	8 »
Calviá	Santaclia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Oliviar	2 »	9 »
Establiments	P. del Oliviar	2 »	9 »
Estalenchs	P. del Oliviar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Oliviar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Oliviar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santany	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaída	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde
el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Pue-
bla: á las 7'55 mañana, 2 y 5'
tarde.
De Palma á Inca: á las 1'15 tar-
de.
De Manacor á Palma: á las 6'45
y 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7 12
11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 ma-
ñana.
De Manacor á La Puebla: á las
5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las
5'45 tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El
Director General, Guillermo Mo-
ragus.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via
Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valen-
cia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via
Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Só-
ller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (via Al-
cudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados
5 tarde.—De Mahón para Palma
los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—
Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciu-
dadela.—Felanitx.—Manacor.—
Palma.

TELEFONICAS.—Lluchma-
yor.—Sóller.—Palma.

FABRICAS
DE
VISITA
Y
ESQUELAS MORTUORIAS

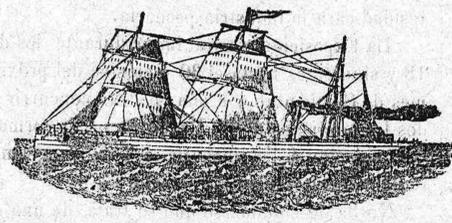


Se hacen en la imprenta de este periódico á pre-
cios económicos.

JOSE VICH Y QUETGLAS
CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION
Y OTROS APARATOS PARA PESAR
Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas
PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO
Plaza de Cort - PALMA

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

SALIDAS FIJAS
para las
Antillas, Méjico
y
Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA,
SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS
Saldrá el 15 de Agosto del puerto de Barcelona el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Saldrá de Barcelona el 30 de Agosto el vapor
CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para
Cuxpán, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para
Nueva-York con trasbordo en la Habana.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13
y 28 de cada mes.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas
SAN JUAN 20—PALMA

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

LA CASA DE ÓPTICA MAS MODERNA
Y QUE VENDE MAS BARATO
ANTEOJOS Y LENTES
PARA VISTA CANSADA O MIOPE
CALLE DEL CONQUISTADOR, 22
ANTEOJOS AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA DE LOS RAYOS SOLARES

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,
CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles);
2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestio-
nes é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen
hierro. 3.ª Estar disueltas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de
cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la
infermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Los mejores
que se han presentado hasta la fecha

PIANOS

Se recomiendan por sí mismo

MARRASERO 53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO du-
ros mensuales se regalará un piano nuevo.

Copas, Vasos
y Botellas
á precios de fábrica
LA VIDRIERA
de Honorato Berga
Fideos, &